



COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)

En la Ciudad de México trece de febrero del presente año, se celebra la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, lo anterior con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

1.1 Presentación y en su caso aprobación de la **VERSIÓN PÚBLICA** de la información derivada de las respuestas emitidas por la Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos adscrita a la Comisión de Autorización Sanitaria y la Coordinación General del Sistema Federal Sanitario, la Comisión de Fomento Sanitario, la Subdirección Ejecutiva de lo Contencioso adscrita a la Coordinación General Jurídica y Consultiva y finalmente la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros adscritas a Secretaría General, Unidades Administrativas de la COFEPRIS, a las solicitudes de información:

1. **340007900008226:** Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos (SESSDM): Se **CONFIRMA** por unanimidad de votos.

2. **340007900008126:** Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos (SESSDM): Se **CONFIRMA** por unanimidad de votos.

3. **340007900017226:** Coordinación General del Sistema Federal Sanitario (CGSFS), la Comisión de Fomento Sanitario (CFS), la Subdirección Ejecutiva de lo Contencioso (SEC) y la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales (DERMySG) y la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros (DERF): Se **CONFIRMA** por unanimidad de votos; sin embargo se insta a la DERMySG y DERF modifique el fundamento en la versión pública, respecto de los datos personales.





ACUERDO/COFEPRIS-VER-PÚB13022026: Se confirman las versiones públicas de la información, respecto de las solicitudes enlistadas en los numerales 1, 2 y 3, presentadas en esta sesión de Comité, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 20, fracción VI; 40, fracción II; 102 tercer párrafo; 103, 106, 109, 111, 115 y 119 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA ATENDER LOS RECURSOS DE REVISIÓN:

2.1 Presentación y en su caso aprobación de la información para atender los Recursos de Revisión e Incumplimientos que se enlistan a continuación:

NO.	FOLIO	CLASIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
1	COFEP2508344 340007900135725 CUMPLIMIENTO	VERSIÓN PÚBLICA	Dirección Ejecutiva de Autorización de Productos y Servicios	Se CONFIRMA por unanimidad de votos.
2	COFEP2508867 340007900178425 CUMPLIMIENTO	VERSIÓN PÚBLICA	Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos	Se CONFIRMA por unanimidad de votos.
3	COFEP2505159 340007900083125 INCUMPLIMIENTO	INEXISTENCIA	Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos y Gerencia Ejecutiva de Servicios Generales	Se CONFIRMA por unanimidad de votos.

ACUERDO/COFEPRIS-CUMP-VER-PÚB-13022026.- Se confirma por unanimidad de votos la versión pública de la información, respecto de los recursos de revisión listados en los numerales 1 y 2, presentados en esta sesión de Comité, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 20, fracción VI, 40, fracción II, 102, tercer párrafo, 103, 106, 111, 115, 120, 121, 122, 153, fracciones II y IV, 154, fracción II y 156, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO/COFEPRIS-INCUMP-INEX-13022026.- Se confirma por unanimidad de votos la inexistencia de la información, respecto del recurso de revisión listado en el numeral 3, presentado en esta sesión de Comité, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en





los artículos 140, fracción III; 141, 154, fracción III y 156 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COFEPRIS (ARTÍCULO 65, FRACCIÓN XXVI).

3.1 Presentación y, en su caso, aprobación de cincuenta versiones públicas relativas a la documentación de facturas y actas entrega para la adquisición y/o contratación de servicios de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), con fundamento en el artículo 65 fracción XXVI.

NO.	VERSIÓN PÚBLICA
1	205_A_305_CLC_INFRA_COFEPRIS-LPN-006-25 (FACTURA)
2	134_A_293_CLC_BARGALLO_COFEPRIS-AD-008-25 (FACTURA)
3	188_A_309_CLC_NUTRIMIX_COFEPRIS-AD-010-25 (FACTURA)
4	189_A_295_CLC_NUTRIMIX_COFEPRIS-AD-011-25 (FACTURA)
5	201_CLC_DIESEL_COFEPRIS-AD-012-25 (FACTURA)
6	265_A_277_CLC_ASECA_COFEPRIS-LPN-013-25 (FACTURA)
7	278_A_345_CLC_RUGA_COFEPRIS-LPN-014-25 (FACTURA)
8	242_A_356_CLC_BUILD_COFEPRIS-LPN-015-25 (FACTURA)
9	185_A_357_CLC_MATCON_COFEPRIS-LPN-016-25 (FACTURA)
10	184_A_327_CLC_JEL_COFEPRIS-LPN-017-25 (FACTURA)
11	186_A_276_CLC_DESCI_COFEPRIS-LPN-018-25 (FACTURA)
12	186_A_276_AE_LPN-018-25_ELECTRO (ACTA ENTREGA)





NO.	VERSIÓN PÚBLICA
13	272_A_343_CLC_VIAJES_PREMIER_COFEPRIS-AD-019-25 (FACTURA)
14	348_CLC_GAS_URIBE_CM_COFEPRIS-AD-020-25 (FACTURA)
15	244_A_347_CLC_AMADO_COFEPRIS-AD-021-25 (FACTURA)
16	262_CLC_IMNC_COFEPRIS-AD-022-25 (FACTURA)
17	296_CLC_EMA_COFEPRIS-AD-023-25 (FACTURA)
18	241_a_290_CLC_ASCENSORES_COFEPRIS-AD-024-25 (FACTURA)
19	222_CLC_DOT_LIB_COFEPRIS-AD-025-25 (FACTURA)
20	222_AE_AD-025-25_MEMBRESIA (ACTA ENTREGA)
21	253_A_259_CLC_OLIVER_COFEPRIS-LPI-028-25 (FACTURA)
22	355_CLC_ABALAT_COFEPRIS-LPN-031-25 (FACTURA)
23	355_AE_LPN-031-25_CAL_EQ (ACTA ENTREGA)
24	354_CLC_ARZE_COFEPRIS-LPI-036-25 (FACTURA)
25	354_AE_LPI-036-25_SUSTANCIAS (ACTA ENTREGA)
26	329_CLC_REACTIVOS_COFEPRIS-LPI-044-25 (FACTURA)
27	330:CLC_CTR_COFEPRIS-LPI-052-25 (FACTURA)
28	333_CLC_TSURT_COFEPRIS-LPI-057-25 (FACTURA)
29	370_A_98_CLC_NUTRIMIX_COFEPRIS-AD-013-24 (FACTURA)
30	779_A_120_CLC_DIESEL_COFEPRIS-AD-017-24 (FACTURA)
31	624_A_139_CLC_RUGA_COFEPRIS-LPN-018-24 (FACTURA)
32	399_A_112_CLC_ASECA_COFEPRIS-LPN-019-24 (FACTURA)
33	313_A_353_CLC_VIAJES_PREMIER_COFEPRIS-AD-020-24 (FACTURA)
34	345_A_115_CLC_BUILD_COFEPRIS-LPN-022-24 (FACTURA)
35	330_A_99_CLC_COMALIM_COFEPRIS-LPN-023-24 (FACTURA)



NO.	VERSIÓN PÚBLICA
36	338_A_114_CLC_JEL_COFEPRIS-LPN-024-24 (FACTURA)
37	344_A_115_CLC_MATCON_COFEPRIS-LPN-025-24 (FACTURA)
38	357_A_318_CLC_LEMARC_COFEPRIS-ITP-027-24 (FACTURA)
39	545_A_127_CLC_ASECA_COFEPRIS-AD-032-24 (FACTURA)
40	410_A_97_CLC_NUTRIMIX_COFEPRIS-AD-035-24 (FACTURA)
41	482_A_187_AE_COFEPRIS-LPN-051-24_CAL_EQ (ACTA ENTREGA)
42	482_A_187_CLC_INOLAB_COFEPRIS-LPN-051-24 (FACTURA)
43	448_A_116_CLC_SILYSE_COFEPRIS-LPN-052-24 (FACTURA)
44	507_A_122_CLC_SILYSE_COFEPRIS-LPN-054-24 (FACTURA)
45	668_A_50_AE_COFEPRIS-LPI-075-24_SUSTANCIAS (ACTA ENTREGA)
46	668_A_50_CLC_CONEPRE_COFEPRIS-LPI-075-24 (FACTURA)
47	643_A_108_CLC_PROQUIFA_COFEPRIS-LPI-084-24 (FACTURA)
48	855_A_100_AE_COFEPRIS-LPI-085-24_SUSTANCIAS (ACTA ENTREGA)
49	855_A_100_CLC_SILVERA_COFEPRIS-LPI-085-24 (FACTURA)
50	645_A_110_CLC_PENAMILLER_COFEPRIS-LPI-086-24 (FACTURA)

ACUERDO/COFEPRIS-VER-PÚB-13022026: Se confirman las versiones públicas por unanimidad de votos, respecto de las facturas y acta entrega para la contratación y/o adquisición de servicios de la COFEPRIS listados en los numerales 1 al 50, presentadas en esta sesión del Comité de Transparencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, fracción VI, 40, fracción II, 65, fracción XXVI, 102, tercer párrafo, 103, fracción III, 111, 115, 120, 121, 122 y 156, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



2026
año de
Margarita Maza



Por lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO.- Este Comité, **por unanimidad de votos, confirma** las determinaciones de las Unidades Administrativas respecto de los asuntos identificados en los numerales **1, 2 y 3** del punto 1 del orden del día, por las consideraciones de hecho y de derecho esgrimidas en los oficios con los que se da cuenta en la presente acta.

SEGUNDO.- Este Comité, **por unanimidad de votos, confirma** las determinaciones de las Unidades Administrativas respecto de los asuntos referidos en los numerales **1, 2 y 3** del punto 2 del orden del día por las consideraciones de hecho y de derecho esgrimidas en los oficios con los que se da cuenta en la presente acta.

TERCERO.- Este Comité, **por unanimidad de votos, confirma** las determinaciones de las Unidades Administrativas respecto de los asuntos referidos en los numerales **1 al 50**, del punto 3 del orden del día por las consideraciones de hecho y de derecho esgrimidas en los oficios con los que se da cuenta en la presente acta.

CUARTO.- Este Comité de Transparencia considera que en esta sesión se agotaron los procedimientos establecidos en los artículos 4, 20, fracción VI, 40, fracción II; 102, párrafo tercero; 103, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 119, 120, 133, 134, 136, 138, 139, 140 y 141 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 49, fracción X y 78, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

QUINTO.- Para los efectos legales procedentes, publíquese la presente acta en la página electrónica de la COFEPRIS y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a fin de que pueda ser consultada ya que la misma constituye información pública: <https://transparencia.cofepris.gob.mx/index.php/es/transparencia/acceso-informacion/resoluciones-del-comite>.

SEXTO.- Las personas inconformes podrán interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en los artículos 144 y 145 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, en esta Ciudad



2026
año de
**Margarita
Maza**



Salud
Secretaría de Salud



de México, o ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. La guía y pasos de presentación del medio de impugnación, podrá obtenerlos en la página de Internet del mencionado Instituto, en la dirección electrónica <https://portal-transparencia.buengobierno.gob.mx/acceso-a-la-informacion/recursos-de-revision/>.

Así, lo resuelven y firman las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Lic. Alondra Vianney Sánchez Payan, Secretaria General y Responsable Equivalente del Área Coordinadora de Archivos de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); Lic. Mónica Castañeda Cruz, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la COFEPRIS y la Lic. Rocío Torres Rivera, Directora del Área de Responsabilidades y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control Específico en la COFEPRIS.

FIRMAS

LIC. ALONDRA VIANNEY SÁNCHEZ PAYAN
SECRETARÍA GENERAL COMO RESPONSABLE EQUIVALENTE DEL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)

LIC. MÓNICA CASTAÑEDA CRUZ
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SUPLENTE DEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ROCÍO TORRES RIVERA
DIRECTORA DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y SUPLENTE
DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Marina Nacional Núm. 60, Piso 4, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410

Tel: (55) 50 80 52 00 www.gob.mx/cofepris

